

INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL

A los señores miembros del Directorio y Accionistas de **LA CASA DEL CABLE S.A.**

He revisado el Balance General cortado al 31 de Diciembre del 2007 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado a esa fecha, para dar cumplimiento a las disposiciones reguladas por la Superintendencia de Compañías.

Para efectuar dicha revisión se utilizaron normas de auditoria generalmente aceptadas con el objeto de obtener certeza razonable para detectar si los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas.

1. ASPECTOS BÁSICOS POR RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

En cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Compañía, a continuación presento los siguientes detalles:

1. Los administradores de **LA CASA DEL CABLE S.A.** han respetado las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas por el Directorio.
2. El suscrito Comisario Principal ha recibido toda la colaboración de parte de la Gerencia General y demás ejecutivos para desarrollar sus funciones durante el ejercicio económico del 2007.
3. En mi opinión la correspondencia, libro de actas de Juntas Generales de Accionistas y Directorio, libros de participaciones, así como los comprobantes de egresos bancarios, ingresos de caja, diarios mensuales, facturas y demás documentos contables están debidamente conservados y organizados según normas legales.
4. Los administradores de **LA CASA DEL CABLE S.A.**, han dado cumplimiento a lo señalado por el artículo art. 321 de la Ley de Compañías.
 - a. Han remitido a la oficina del comisario el Balance de Comprobación de Diciembre del ejercicio 2007
 - b. Se han solicitado los estados de cuenta bancarios por el mes indicado anteriormente, así como se han revisado las correspondientes conciliaciones con los libros de la empresa,
 - c. Se han efectuado las debidas confirmaciones de saldos con los clientes y otros deudores.
5. De la evaluación del control interno implantado por los administradores de la empresa **LA CASA DEL CABLE S.A.**, se aprecia que los procedimientos adecuados y permite tener un grado razonable de seguridad de que los activos están salvaguardado contra pérdidas o disposiciones no autorizadas, y que las transacciones comerciales han sido efectuadas y registradas con bastante claridad y puntualidad.



6. Se ha revisada las cifras presentadas en los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2007 contra los registros de contabilidad básicos: Libro Mayor y Libro Diario. No existe diferencia que amerite algún comentario.
7. En opinión del Comisario Principal, los estados financieros examinados presenta razonablemente la situación financiera de LA CASA DEL CABLE S.A., al 31 de Diciembre del 2007. Las cifras presentadas confiables y han sido preparadas de acuerdo a normas de contabilidad generalmente aceptadas y promulgadas por la Superintendencia de Compañía.

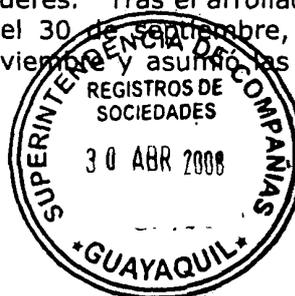
2. INDICE FINANCIEROS 2007 y 2006

		2007	2006
A. INDICE DE LIQUIDEZ			
1. RAZON CORRIENTE	<i>ACTIVO CORRIENTE</i>	1,67	1,45
	<i>PASIVO CORRIENTE</i>		
B. INDICE DE ENDEUDAMIENTO			
1. RAZON DE DEUDA	<i>DEUDA TOTAL</i>	6,62	6,14
	<i>PATRIMONIO</i>		
C. INDICE PATRIMONIO			
	<i>PATRIMONIO</i>	0,13	0,14
	<i>ACTIVO TOTAL</i>		
D INDICE DE RENTABILIDAD			
	<i>MARGEN NETO</i>	0,04	0,04
	<i>VENTAS NETAS</i>		

La situación económica de la empresa LA CASA DEL CABLE S.A. es muy satisfactoria durante el 2007 por los índices registrados.

3. ENTORNO ECONOMICO DEL PAIS 2007

El 2007 fue un año de movimiento electoral para los ecuatorianos. En abril de ese año se realizó la Consulta Popular para decidir si el pueblo ecuatoriano iniciaba la Asamblea Constituyente con pleno poderes. Tras el arrollador triunfo de Acuerdo Pais en la elección de asambleístas, el 30 de septiembre, la Asamblea Constituyente, cerró al Parlamento el 29 de noviembre y asumió las funciones de legislación y fiscalización.



En el País hay dos lógicas ciudadanas: la que lucha por la democracia cosmopolita y la que sigue al líder fuerte. Durante octubre del 2007 se crean dos nuevas provincias del Ecuador, la No. 23 de Santa Elena y la No. 24 de Santo Domingo, lo que parece fue un compromiso político.

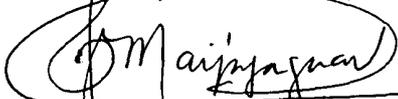
La Balanza Comercial al cierre del 2007 obtuvo un saldo positivo de 1.268 millones que comparado con el 2006 que fue de \$ 1.148 tuvo una mejora del 11.1%. Las exportaciones alcanzaron los US \$ 13.852 millones, las mismas que significan un 12% más que año el 2006. Este crecimiento esta dado por el aumento de los precios del petróleo y el envío de las remesas de emigrantes. Las importaciones también subieron a US \$ 12.584 millones que comparada con el 2006 que fue US \$ 11.215 millones, lo que permite un crecimiento del 13%.

La inflación en el 2007 alcanzó el 3.32% que comparada con respecto al año 2006 que fue 2.87% tenemos una aumento del 0.45%. La canasta básica alcanzó US\$ 472.74 al cierre del año.

El Producto Interno Bruto (PIB) en el año 2007 suma 44.490 millones de dólares, con una variación anual del 2.65% que comparado con el registrado el 2006 que fue 4.3 % existe una desmejora en el crecimiento económico. Al cierre 2007, la Reserva Monetaria de Libre Disponibilidad (RMLD) alcanzó un monto de US 3.520,80 millones. La tasa activa referencial del Banco Central del Ecuador en diciembre del 2007 se ubicó en 10.72% y la tasa pasiva en 5.64% .

Agradezco la oportunidad que me brindan la Junta Directiva para la preparación de este informe anual de las actividades de la empresa por el cierre del ejercicio 2007, y aprovecho para desearles el mayor de los éxitos en el cumplimiento de sus metas empresariales.

De Uds. muy atentamente,



CPA MARILU PILAR YAGUAL NAVARRO
Comisario Principal

Guayaquil 15 de abril del 2008





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

RUC: 0991515011001

RAZÓN SOCIAL: LA CASA DEL CABLE S.A. CASACAB

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: ESCANDON CANDELARIO FRANCISCA AURORA

CONTADOR: VERA VALVERDE ROSENDO JACINTO

FEC. INICIO ACTIVIDADES.: 24/06/1999 FEC. CONSTITUCION: 24/06/1999

FEC. INSCRIPCION: 24/06/1999 FEC. ACTUALIZACION: 11/02/2008

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE MATERIALES ELECTRICOS

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: BAQUERIZO
MORENO Número: 1114 Intersección: AV. 9 DE OCTUBRE Referencia ubicación: FRENTE AL ALMACEN
JAHER Telefono Trabajo: 042305465 Fax: 042565481 Telefono Trabajo: 042564238 Telefono Trabajo:
042565546

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002

ABIERTOS: 2

CERRADOS: 0

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SURI GUAYAS

Francisco Escandón
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Firma]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: HAMONTANO Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO DE ORELLANA Y JUSTINO CORNEJO (WTC). Fecha y hora: 11/02/2008 02:02:52